



"Que la fiscalía electoral indague quién los financia"

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales debe investigar quién financia los acordeones que buscan coaccionar el voto en la elección judicial, urgió el consejero del INE Jaime Rivera.

"Eso sólo lo pueden hacer organizaciones que están prohibidas por la ley: los partidos no pueden intervenir, servidores públicos y gobierno no pueden intervenir, en particular

órganos de gobierno; tampoco pueden intervenir grupos de interés", señaló en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**.

Cualquiera de estos casos, dijo el consejero, implicaría uso de recursos públicos y campaña en favor de determinadas candidaturas, ambos prohibidos por la ley.

— *De la Redacción*

PRIMERA | PÁGINA 4

OPINIÓN

Demandan investigar financiamiento de listas

DE LA REDACCIÓN

nacional@glmm.com.mx

La producción y distribución masiva de acordeones para votar apunta a organizaciones prohibidas por la ley, que han demostrado públicamente ser los más interesados en impulsar la reforma y la elección judicial, afirmó el consejero electoral del INE, Jaime Rivera.

"Eso sólo lo pueden hacer organizaciones que están prohibidas por la ley: Los partidos no pueden intervenir, servidores públicos y gobierno no pueden intervenir, en particular órganos de gobierno, tampoco pueden intervenir grupos de interés".

Cualquiera de estos casos, dijo, implicaría uso de recursos públicos y campaña en favor de determinadas candidaturas, ambos prohibidos por la ley.

La Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales debe investigar quién está financiando estas impresiones masivas, remarcó el consejero del INE en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**.

EL DATO

Rivera comentó que algunos dirigentes de Morena ya reconocieron la impresión y distribución de estos acordeones, pero dijeron "que no van a coaccionar el voto ni van a acarrear gente. fehacientemente"

"La Fiscalía cuenta con facultades y medios de investigación más fuertes que los que tiene el INE" que carece de "capacidad para investigar todo eso y en todo el país", añadió.

Si el próximo 1 de junio, día de la elección judicial, una persona es descubierta con uno de estos acordeones no será sancionado, aclaró Jaime Rivera, al subrayar que los promotores del voto a través de esta guía de votación, son quienes infringen la ley.

En todo caso, "los ciudadanos que hayan recibido este tipo de material tienen la opción de denunciar.